

amortización de 300 acciones propias en autocartera, las números 601 a 900, todas inclusive.

Logroño, 22 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—1.445.

### RIZO MERA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD COLECTIVA

Hace público que la Junta general de la sociedad, celebrada con carácter universal y extraordinario el pasado día 29 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad de sus socios la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 239.2 del Reglamento del Registro Mercantil y 221.1 del Código de Comercio, siendo su Balance final de liquidación suscrito por el Liquidador y aprobado en la propia Junta el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	4.757,59
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.757,59</b>
Pasivo:	
Capital .....	2.404,05
Reservas .....	2.353,54
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.757,59</b>

Lo que se hace público a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

Madrid, 29 de diciembre de 2001.—La Liquidadora, Eva María Mera Jiménez.—1.444.

### ROANO, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
D) Activo circulante .....	10.148.145
III. Deudores .....	1.529.489
IV. Inversiones financieras temporales .....	6.101.436
IV. Tesorería .....	2.517.220
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.148.145</b>
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	10.148.145
I. Capital suscrito .....	15.000.000
IV. Reservas .....	326.975
1. Reserva legal .....	326.985
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-913.316
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	-4.265.514
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.148.145</b>

Bilbao, 31 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores, Daniel Romo Abrisqueta y Jesús Angulo Mas.—1.764.

### SALMONSEMON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, en el domicilio social, el próximo día 5 de abril de 2002 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Traslado domicilio social.  
Segundo.—Nombramiento Auditor.  
Tercero.—Examen y aprobación cuentas ejercicios 2000 y 2001, con aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.  
Cuarto.—Aprobación gestión social.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.  
Sexto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 12 de enero de 2002.—La Presidenta del Consejo, María Vidal Torne.—1.596.

### SEPROVAL, AGENCIA DE SEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

A los efectos previstos en el artículo 72 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que el socio único de la sociedad acordó, el día 8 de enero de 2002, el traslado del domicilio social a la calle Játiva, número 23, de Valencia.

Valencia, 9 de enero de 2002.—El Administrador solidario, Juan Gómez Subiela.—1.449.

### SERVICIOS FINANCIEROS CONTINENTE, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 16 de enero de 2002, el accionista único de «Servicios Financieros Continente, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», decidió la disolución de «Servicios Financieros Continente, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único, «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima», que tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la referida cesión en idéntica fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa a los acreedores de «Servicios Financieros Continente, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» (sociedad cedente) y de «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el referido artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Servicios Financieros Continente, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» (sociedad cedente).—El Secretario del Consejo de Administración de «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria).—1.621.

### SEVITRADE, S. L. (Sociedad absorbente) SUMINISTROS GUADALQUIVIR, S. L. (Sociedad absorbida)

En virtud de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

que las Juntas generales extraordinarias y universales, celebradas el día 15 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad «Suministros Guadalquivir, Sociedad Limitada», en los términos que los contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2001.—Francisco García Campos, Javier García Senent y José Navarro Grancha, miembros del Consejo de Administración de «Sevitrade, Sociedad Limitada», y «Suministros Guadalquivir, Sociedad Limitada».—1.501.

2.<sup>a</sup> 22-1-2002

### SILCOM TELECOMUNICACIONES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Balance de liquidación*

Se hacen públicos los acuerdos de disolución y liquidación adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 2001, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero .....	6.007
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.007</b>
Pasivo:	
Capital social .....	87.000.000
Resultados ejercicios anteriores .....	(86.764.207)
Pérdidas ejercicio .....	(229.786)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.007</b>

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—1.452.

### SKY POINT, S. A.

*Reducción de capital social*

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de enero de 2002, acordó por unanimidad, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, reducir el capital social en la medida de lo necesario para compensación de pérdidas, conforme al artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. La Junta aprobó el Balance cerrado al día 31 de octubre de 2001 y la reducción del capital social, para compensar pérdidas por el importe de quince millones novecientos cinco mil cuatrocientos ocho euros con noventa y siete céntimos (15.905.408,97 euros), mediante la reducción en la cantidad de 34.76121 euros del valor nominal de cada una de las acciones que integran el capital social de «Sky Point, Sociedad Anónima». Tras la reducción, el valor nominal de cada una de las acciones será de veinticinco con treinta y cuatro euros (25,34 euros) por acción. Tras la reducción de capital, el artículo 5.º de los Estatutos sociales queda redactado de la siguiente forma: «Artículo 5. Capital social. El capital social es de once millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos veintiún euros con ocho céntimos (11.594.621,08 euros), representado por 457.562 acciones nominativas de veinticinco euros con treinta y cuatro céntimos (25,34 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas corre-